

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

7 2 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

JUAN FLORENTINO HERNANDEZ

CUAUHTEMOC N-9 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

CONCEPTO FRUTERIA Y VERDULERIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

FRUTERIA Y VERDULERIA

REFRENDO

HORARIO

10:00AM A 10:00PM

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

PASADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

70.00

PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SOLICITE SU RENOVACIÓN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO COTAR A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA OTORGÓ EN CASO DE CLAUSTRACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA HABILITACIÓN DE LA OFICINA PARA SU REABERTURA, O PENAL DE INCURSIÓN EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE, PIDIENDO PAGO DE MUESTRA, LOCAL PAGO O PAGO AL CREDITO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERAR NI MANIPULAR EN FORMA ALGUNA EL DISEÑO QUE LA CONSTITUYE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ RESPONSABLE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ AL TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O SUPLENTE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CLAMOR (S) O JAMARAS, JUSTIFICANDO SIN DILACIÓN LA DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO PRECISA POR LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR EN LA ESTADALIDAD MUNICIPAL.

FOLIO

1103

ORIGINAL